

*Los niños y jóvenes evacuados de la beneficencia provincial de Toledo. Del modelo institucional al acogimiento familiar: una transición forzada (1936-1939)**

Juan Carlos Collado Jiménez

Universidad de Castilla-La Mancha

<https://orcid.org/0000-0002-7894-1359>

Resumen: La guerra civil española tuvo profundas repercusiones en la población. El presente artículo aborda la evacuación del colectivo infantil y juvenil internado en las instituciones benéficas de la Diputación de Toledo y su acogida en la comarca barcelonesa de Noya, especialmente en La Pobla de Claramunt e Igualada. Distribuidos en casas particulares, una parte importante del colectivo no regresó a su provincia de origen hasta el final de la conflagración. Con el apoyo de organizaciones o estrategias diversas, los refugiados contaron siempre con la protección de la República y de la Generalitat de Cataluña. En la estructura administrativa, la asistencia más directa a los refugiados recayó en los ayuntamientos. En este contexto, la solidaridad brindada por las familias en los hogares de retaguardia fue más exitosa en aquellos casos en los que había menores implicados.

Palabras clave: beneficencia de Toledo, niños y jóvenes evacuados, Cataluña, régimen familiar, retorno.

Abstract: The spanish civil war had profound repercussions on the population. This article examines the evacuation of the children and youths housed in the charitable institutions of the Provincial Council of Toledo and their reception in the Barcelona region of Noya, particularly in La Pobla de Claramunt and Igualada. Placed in private homes, a significant part of this group did not return to their province of origin until the end of the conflict. With the support of various organizations and strategies, the refugees were consistently protected by the Republic and by the Government of Catalonia. Within the administrative structure, the most direct assistance to refugees

* Este artículo se enmarca dentro del «Proyecto de Investigación Historia y memoria: Castilla-La Mancha, 1868-1983, cofinanciación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Feder de Castilla-La Mancha 2021-2027, referencia SBPLY/23/180225/00087».

fell to the municipal councils. In this context, the solidarity shown by families in the rearguard households proved most effective in cases involving minors.

Key words: provincial charity of Toledo, evacuated children and youth, Catalonia, family placement system, return.

1. Preliminar

La reforma de la beneficencia de mediados del siglo XIX en España obligó a cerrar varios centros asistenciales de Toledo por falta de viabilidad. Con el propósito de asegurar la continuidad de la atención a la población más desfavorecida, la Junta Provincial de Beneficencia recibió en 1846 el convento de San Pedro Mártir para albergar los llamados Establecimientos Reunidos: Casa de Maternidad, Casa Cuna, Orfanato y Asilo. En 1869 estas instituciones pasaron a depender de la Diputación Provincial. En 1925 la Casa de Maternidad y la Casa Cuna se trasladaron al Hospital de San Juan de Dios, y en 1954 los menores fueron reubicados en el Hogar Infantil de la calle Reyes Católicos¹. La Diputación gestionó estos servicios hasta 1990, año en el que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asumió las competencias.

Cincuenta y cuatro años antes, en 1936, los internos amparados por la beneficencia provincial se vieron envueltos en los acontecimientos de una guerra civil. En la antesala de la conflagración, el 15 de julio, el total de acogidos en los «Establecimientos Reunidos de Expósitos, Maternidad, Huérfanos y Desamparados» ascendía a quinientos cuarenta y dos, de los cuales hasta doscientos sesenta y dos eran menores de veinticinco años².

El cerco del Alcázar por parte de las tropas republicanas, por los derrumbes y los errores de la artillería y la aviación, conllevaba unos riesgos innecesarios para unos colectivos considerados vulnerables, por ello, antes de la entrada de las tropas de África en Toledo, la ciudad fue tomada el 27 de septiembre de 1936, muchos miembros del colectivo de la beneficencia fueron evacuados a Madrid.

Después de un paso fugaz por la capital, los internos bajo la responsabilidad de la Diputación de Toledo acabaron instalados en diversos puntos de la retaguardia republicana³. Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, acogió a los

¹ Martín Espinosa, Noelia M. y Villena Espinosa, Rafael, «La beneficencia en Toledo a principios del siglo XX: el fracaso de un sistema asistencial», *Vínculos de Historia*, nº 3 (2014), pp. 262 y 271-272.

² «Estado del movimiento diario del personal acogido en los Establecimientos Reunidos», 15-VII-1936, Estadísticas, 5475, Archivo Diputación Provincial de Toledo (ADPTO).

³ Véase Ruiz Alonso, José María, *La Guerra civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo* (1936-39), Toledo, Almud, 2019, p. 408 (2ª edic. revisada).

ancianos del Asilo que no se quedaron en Madrid; Benaguacil, en la provincia de Valencia, a menores de la Maternidad Provincial junto con las nodrizas; Castellón y algunas localidades de Granada a integrantes del colectivo infantil y juvenil. Con todo, en este trabajo nos centraremos en los niños y jóvenes evacuados a Cataluña, especialmente en las localidades de La Pobla de Claramunt e Igualada, provincia de Barcelona.

El notable incremento de personas refugiadas en Cataluña llevó a articular un marco legal específico de atención. La Generalitat empezó a intervenir el 17 de octubre de 1936 mediante el Comité de Ayuda de Barcelona o Comité Central y los comités comarcales de ayuda a los refugiados. El 26 de noviembre se creó una Oficina Administrativa adscrita al Comité⁴, anticipándose a la futura Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados (OCEAR) establecida por el Gobierno republicano en febrero de 1937⁵. Tanto el Comité Central como la Oficina Administrativa operaron en Cataluña hasta el Decreto de 14 de agosto de 1937, que los sustituyó por el Comisariado y la Comisión Consultiva de Ayuda a los Refugiados⁶.

El Ministerio de Instrucción Pública de la República se encargó de la evacuación de los niños y su instalación en colonias, antes en la cartera de Sanidad de Federica Montseny, pero la particularidad del colectivo, la mayoría en edad escolar, y su importancia numérica obligó al Ministerio a crear en febrero de 1937 un organismo particular para ellos, la Delegación Central de Colonias⁷.

En Cataluña, la Generalitat, a través de la Consejería de Sanidad y Asistencia Social, asumió la responsabilidad de atender a los niños instalados en colonias o admitidos en familias. También participaron de la labor de asistencia organizaciones como Protección a la Infancia, institución filial de la Generalitat; Ayuda Infantil de Retaguardia, integrada por organizaciones políticas y sindicales; o Asistencia Infantil.

Para evitar conflictos con el Estado, Ayuda Infantil funcionó prácticamente como una delegación provincial bajo la dependencia de la Delegación Central, con el apoyo económico del Ministerio de Instrucción Pública⁸. Pero además del abrigo de organismos autóctonos fueron variadas las entidades que ofrecieron protección a la infancia en la región. Entre ellas destacaron Pro Infancia Obrera,

⁴ *Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña (DOGC)*, nº 292, 18-X-1936, p. 244; y nº 333, 28-XI-1936, pp. 774-775.

⁵ *Gaceta de Madrid (GM)*, nº 288, 14-X-1936, p. 328. *Gaceta de la República (GR)*, nº 49, 18-II-1937, p. 871; y nº 57, 26-II-1937, p. 982.

⁶ *DOGC*, nº 236, 24-VIII-1937, pp. 745-747.

⁷ *GR*, nº 60, 1-III-1937, p. 1.021.

⁸ Crego Navarro, Rosalía, «Las colonias escolares durante la Guerra Civil (1936-1939)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia Contemporánea*, UNED, nº 2 (1989), p. 310.

impulsada por la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), o el Socorro Rojo de Cataluña. Tampoco podemos pasar por alto las colonias infantiles creadas por la CNT, las guarderías promovidas por Solidaridad Internacional Antifascista (SIA), el apoyo de la Unión General de Trabajadores (UGT) al sostenimiento de colonias o la red de comedores organizada por los cuáqueros del Friends Service Council (FSC)⁹.

Las colonias colectivas se emplazaron normalmente en casas de campo, palacios y hoteles. En el régimen familiar, aunque residían en casas particulares, los pequeños permanecían muy vinculados a los maestros del grupo al que estaban adscritos, encargados estos de vigilar tanto su estancia como que se cumpliesen las necesidades educativas¹⁰. El régimen familiar en el que fueron acondicionadas las infancias de la beneficencia toledana en localidades como La Pobra de Claramunt, niños y niñas hasta quince años, fue una solución adoptada de urgencia durante la guerra civil. Los más mayores, aunque no estaban integrados en el sistema de organización de las colonias en régimen familiar, fueron igualmente alojados en su mayoría en domicilios particulares.

Aparte de la bibliografía considerada imprescindible para un análisis histórico de estas características, y junto a la consulta de los boletines oficiales de la época, para apoyar la investigación ha sido necesario recurrir a diversas fuentes primarias. Destacan los fondos del Archivo de la Diputación de Toledo, especialmente las actas del Consejo Provincial de aquellos años. También se han consultado fichas de niños evacuados conservadas en el Centro Documental de la Memoria Histórica y la documentación oficial sobre refugiados custodiada en archivos municipales de localidades receptoras, como La Pobra de Claramunt e Igualada, particularmente relevante por los listados de evacuados. Por último, las fuentes orales también han ocupado un lugar importante en este trabajo. Nos han permitido acercarnos de manera más humana y completa a la experiencia vivida.

No es necesario justificar hoy a validez metodológica de la microhistoria, con un hilo que combina en este artículo la reconstrucción institucional con la historia oral. Siguiendo la reivindicación de Verónica Sierra¹¹, es fundamental incorporar «la voz de la infancia» en los relatos históricos. Al hacerlo, no solo se recupera

⁹ Léase Clavijo Ledesma, Julio, *La política sobre la població refugiada durant la guerra civil 1936-1939*, Tesis doctoral, Gerona, Universidad de Gerona, 2003, pp. 143-145. Sobre los cuáqueros en Cataluña mirese Petrus, Gabriel: *La ayuda humanitaria en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Granada, Comares Historia, 2015, pp. 67-74.

¹⁰ Altred Vigil, Alicia, «Las consecuencias de la Guerra Civil española en los niños de la República: de la dispersión al exilio», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia Contemporánea*, UNED, nº 9 (1996), p. 213.

¹¹ Sierra Blas, Verónica, «¿Una generación perdida?: los niños y la Guerra Civil Española», en James Matthews (Coord.), *España en guerra: sociedad, cultura y movilización bélica 1936-1944*, Madrid, Alianza Editorial, 2021, pp. 242-243.

la experiencia de quienes vivieron los acontecimientos desde una posición habitualmente silenciada, sino que también se construye una historia más inclusiva y plural, capaz de ofrecer nuevas perspectivas para comprender episodios complejos como la guerra civil.

La evacuación de la población civil durante la guerra obligó al Ejecutivo republicano y a la Generalitat de Cataluña a desarrollar políticas sociales, sanitarias y de protección inéditas en España.

Los ayuntamientos se convirtieron en los principales impulsores de la ayuda y la solidaridad. Asumieron, casi de manera inmediata, la responsabilidad de organizar la acogida y la educación, gestionar los recursos disponibles y articular respuestas ante la llegada de los desplazados. La educación de los menores no fue en este contexto un elemento accesorio, sino un componente central del proyecto asistencial republicano.

La acogida de niños en hogares particulares implicó un esfuerzo económico considerable tanto para las familias como para las instituciones encargadas de sostener el sistema.

El régimen familiar, que surgió como una solución rápida y descentralizada para alojar al colectivo infantil evacuado desde Madrid hacia zonas más seguras como Valencia y Cataluña, ¿cumplió las funciones esenciales de protección? ¿Permitió mantener una vida cotidiana razonablemente normal a los evacuados? ¿Cómo fue la transición de un modelo asistencial tradicional en instituciones asilares heredadas del siglo XIX a un modelo en régimen familiar preconizado por la urgencia del momento?

Finalmente, el retorno de los niños y jóvenes evacuados a su lugar de origen constituye un proceso tan complejo como su propia evacuación.

Aspiramos a encontrar respuestas a estas y otras consideraciones. Con todo, ante la fragilidad de las fuentes cuantitativas disponibles, el estudio de estas migraciones debe asumir que solo es posible aproximarse a una realidad profundamente fragmentada.

2. La evacuación de Toledo

Con el siglo XX la organización de los centros de beneficencia de Toledo siguió una pauta similar a la de épocas pasadas¹² y no se percibieron en la práctica, salvo detalles, signos de modernización en la atención prestada ni en la concepción de las acciones benéficas, marcada por la tradición de ayuda a los desfavorecidos que

¹² Para conocer la organización de las instituciones asilares a principios del siglo XX consúltese: Reglamento de régimen interior de los Establecimientos Reunidos, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1902.

concebía la beneficencia como un deber moral y un instrumento para la gestión y control de las capas marginales de la sociedad¹³.

Al trasfondo caritativo se sumaba una innegable impronta religiosa en las prestaciones. Este doble fundamento había configurado un modelo de protección que reproducía todavía patrones de tutela y dependencia característicos de la beneficencia tradicional. Aunque durante la Segunda República se introdujeron medidas modernizadoras, especialmente en la laicización, con la reducción de la presencia religiosa en algunos centros, la protección y asistencia a la infancia y la profesionalización del personal asistencial¹⁴, las limitaciones económicas y estructurales, sumadas al estallido de la guerra, impidieron llevar a cabo una transformación del sistema.

A pesar de que la influencia eclesiástica experimentó un progresivo retroceso —durante el periodo republicano este marco doctrinal tendió a flexibilizarse—, la formación y atención religiosa continuaba siendo un elemento importante en los centros asistenciales de la beneficencia toledana¹⁵.

Gestionado por un director y un administrador, con médicos, enfermero, practicantes y celadores, entre otros trabajadores que conformaban la plantilla, en el complejo de San Pedro Mártir las religiosas, las Hermanas de la Caridad, eran las que se ocupaban de la población asilada¹⁶. Cada una de las dependencias, de hecho, permanecía habitualmente bajo la supervisión directa de una Hermana de la Caridad.

En estas instituciones existía una estricta separación de los internos en función de su sexo y el orden y la disciplina constituían normas básicas de convivencia. La Diputación disponía también de diversos talleres destinados a la formación y ocupación de los internados, entre los que se encontraban los de sastrería, zapatería, tahona, cerrajería-hojalatería o imprenta¹⁷.

¹³ Martín Espinosa, Noelia M. y Villena Espinosa, Rafael, «La beneficencia en Toledo...», *op.cit.*, p. 259.

¹⁴ Sobre las iniciativas renovadoras, léase: Moreno Seco, Mónica, «La política religiosa y la educación laica en la Segunda República», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, nº 2 (2003), pp. 83-106; Rodríguez Serrador, Sofía, «La atención a la infancia en la Segunda República antecedentes y nuevas iniciativas», en Marie Élisabeth Franceschini-Toussaint y Sylvie Nathalie Hanicot Bourdier (Coords.), *La infancia desarraigada en tierras hispanohablantes*, Editions de L'Université de Lorraine, 2024, pp. 255-272; y Bernabéu Mestre, Josep, «La utopía reformadora de la Segunda República: la labor de Marcelino Pascua al frente de la Dirección General de Sanidad, 1931-1933», *Revista Española de Salud Pública*, vol. 74 (monogr. 2000), pp. 1-13.

¹⁵ López Gómez, Juan Estanislao, *La labor educativa de la Diputación Provincial de Toledo en el Colegio-Asilo de San Pedro Mártir*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2016, pp. 211-212.

¹⁶ *Ibidem*, p. 33.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 134, 137 y 178.

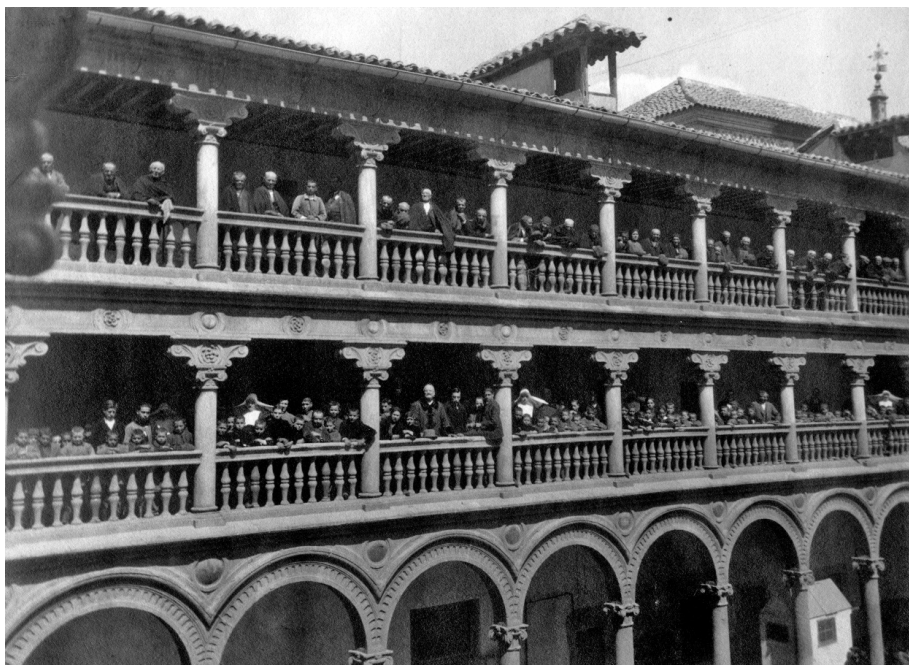


Foto 1. Galerías del claustro de San Pedro Mártir con acogidos, DP-123, Archivo Diputación Provincial de Toledo.

Rafael Touriñán, nacido el 31 de enero de 1925 en Talavera de la Reina, con once años en 1936, era uno de los internos del Asilo de Toledo al inicio de la guerra. Hijo de madre soltera fue cuidado por la abuela, pero el día que falleció esta su progenitora no se hizo cargo y lo llevaron al Asilo:

Aquello era una casa, residencia dicen ahora, y le decían «El Asilo». Estaba regentado por monjas y allá cabíamos todos. ¡Éramos muchos! Ahora mismo no sabría decir cuántos, pero había los más pequeños, luego los más grandes y, por último, los que ya eran chicos a punto de marcharse y buscarse la vida. Las chicas aparte, está claro (...). Hacíamos lo que hacía cualquier niño: íbamos al colegio y más tarde nos daban un oficio. Podías ser zapatero, panadero... ¡Yo aprendí un poco de zapatero! De momento te enseñaban y cuando salías de allí podías encontrar trabajo de ese oficio¹⁸.

¹⁸ Touriñán de la Torre, Rafael, Entrevista realizada por Adrián Vázquez Rodríguez, 2019, La Pobra de Claramunt. La cita está sacada de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats durant la Guerra Civil a La Pobra de Claramunt*, Vilanova del Camí, INS Pla de les Moreres, 2019, pp. 60-65. Excelente el muy elogiado y premiado trabajo de investigación de Bachillerato de Adrián Vázquez dirigido por la profesora e historiadora Marta Bartrolí, natural de La Pobra.



Foto 2: Rafael Tourián de niño.
Foto cedida por Esther Tourián Morist.

Lourdes Villamayor López, conocida como «Petra», con siete años de edad al comienzo de la guerra, interna de la Casa Cuna, evoca cómo era la estancia: «Recuerdo que estábamos en un sitio que había muchas camas, muchas cunas pequeñas también al lado»¹⁹.

Con la insurrección militar contra la República las provincias de la hoy denominada Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con la excepción del Alcázar de Toledo y una franja del noreste de Guadalajara, quedaron en territorio leal al Gobierno. Ante el fracaso como golpe fulminante, tras un rápido avance por Andalucía y Extremadura, la «Columna Madrid» del Ejército de África se adentró el 28 de agosto de 1936 en la provincia de Toledo por La Calzada de Oropesa. Este Ejército, curtido en las guerras de Marruecos, ocupó todas las localidades que encontró en su trayecto²⁰. Con la toma de Maqueda, efectiva el 21 de septiembre, quedaba expedito para las tropas coloniales el camino hacia la capital de España. Pero una decisión histórica llevó a Franco a girar hacia Toledo para «liberar» el Alcázar.

¹⁹ En dos programas del espacio televisivo presentado por Paco Lobatón, *Quién sabe dónde*, centrados en la vida de Rosa Maestre, interna evacuada en la provincia de Granada, también quedó recogido el testimonio de otros niños de la beneficencia acogidos en localidades de la provincia de Barcelona en régimen familiar. ¿Quién sabe dónde?, DG90150958, 44' 06" - 45' 01", Radiotelevisión Española (RTVE).

²⁰ Collado Jiménez, Juan Carlos, *Los desplazados de la guerra civil. Evacuados de la provincia de Toledo*, Toledo, Almud, 2019, pp. 51-77.

De acuerdo con José María Ruiz Alonso²¹, la proximidad de las agrupaciones mandadas por el general José Enrique Varela, que había sustituido a Juan Yagüe, contrario al desvío a la Ciudad Imperial, llevaron al gobernador civil de Toledo y al Consejo Ampliado del Frente Popular a ordenar la evacuación, entre otros organismos, del Gobierno Civil, la Diputación, el Tribunal Popular de Toledo, la Prisión Provincial y el Hospital de Sangre. Los comités del Orfanato y el Asilo de Toledo partieron prácticamente con todos los huérfanos y asilados.

Los sujetos de protección de la Diputación Provincial fueron evacuados a Madrid en tren. Isabelo Moreno explica así la partida: «Recuerdo que cuando nos sacaron de Toledo íbamos por unas calles escoltados de milicianos. Nos llevaron al tren, y del tren nos llevaron a Madrid. No se podía viajar de día por miedo a la aviación, teníamos que esperar a la noche»²². Isabelo, natural de Las Herencias (Toledo), con nueve años de edad en 1936, formaba parte de una familia de seis hermanos. Al fallecer la madre en el parto del pequeño el padre decidió internar a Isabelo y a su hermano Vicente.

La «Columna Madrid», al mando de Varela, continuó su avance por la mitad septentrional de Toledo hasta finalizar su recorrido provincial el 26 de octubre de 1936 con la ocupación de El Viso de San Juan. Con el río Tajo como frontera, la demarcación provincial en poder de la República estableció su capital en Ocaña, en la llamada zona republicana. Los evacuados de las instituciones benéficas quedaron bajo la protección del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, sucesor desde enero de 1937 de la Diputación.

3. El destino

El éxodo provocado por el avance de las tropas de Marruecos durante el verano y otoño de 1936 hizo que llegaran a Madrid adultos, ancianos y niños. Familias enteras provenientes de los frentes comenzaron a ser enviadas a otros lugares más tranquilos de la retaguardia republicana, donde la falta de productos y alimentos no era aún tan acuciante como en la capital. En septiembre de 1936 Madrid arrastraba serios problemas de abastecimiento, pero todavía era un lugar seguro. Sin embargo, la evolución de la guerra, con bombardeos y disparos de proyectiles de artillería a diario, llevó a las autoridades republicanas a tomar la decisión de alejar también a los niños de la ciudad.

Pero la evacuación de los más pequeños comenzó antes de la generalización de los bombardeos. Como observa Alicia Alted²³, conforme discurrieron las primeras

²¹ Ruiz Alonso, José María, *La Guerra Civil en la provincia de Toledo...*, *op. cit.*, p. 378.

²² ¿Quién sabe dónde?, DG90150958, 47' 54" – 48' 15, RTVE.

²³ Alted Vigil, Alicia, *La voz de los vencidos*, Madrid, Santillana Ediciones, 2005, p. 40.

semanas de la conflagración resultaba más complicada para la población infantil la vida en Madrid. Escaseaban los alimentos por los problemas de suministros, no había una higiene adecuada y muchos chiquillos habían quedado desprotegidos porque sus familiares estaban en el frente. Además, la amenaza de asedio era un hecho cierto.

El Ministerio de Sanidad, en concreto la Dirección de Asistencia Social, se ocupó de los refugiados y de la evacuación. Para la evacuación de los niños de Madrid —de los madrileños y de los evacuados llegados de otras provincias— el Ministerio de Sanidad se apoyó en organismos como la Cruz Roja. En el destino, el Ministerio de Instrucción Pública era quien se encargaba de distribuir a los niños en colonias escolares²⁴.

La evacuación dependía del Ministerio de Sanidad, pero, debido al gran número de niños en edad escolar, el Ministerio de Instrucción Pública asumió pronto también, además de la instalación, la organización y el traslado de los menores por el territorio republicano. Con la actuación del Ministerio de Instrucción Pública y con el Comité de Auxilio al Niño formado por la Junta de Defensa de Madrid después, salieron miles de niños desde la capital hacia a retaguardia. Con la evacuación del Gobierno republicano a Valencia, la defensa de Madrid era transferida el 7 de noviembre de 1936 a una Junta presidida por el general José Miaja.

Desde los centros escolares de la capital se organizaron numerosas expediciones de menores la primera semana de octubre hacia Levante y Cataluña. La prensa catalana se ocupó en sus páginas de las evacuaciones, del recibimiento dispensado a los niños y niñas por parte de la Generalitat y los representantes de las organizaciones que colaboraban con el Gobierno catalán en esta tarea, Pro Infancia Obrera, Socorro Rojo Internacional, Asistencia Infantil y otras²⁵. Según las instrucciones de la Generalitat, había que trasladar a los refugiados fuera de Barcelona para no agravar más los problemas con los suministros y esto también era válido con los niños.

De acuerdo con Miquel Térmens, a Igualada (13.885 habitantes en 1930) llegaron dos importantes expediciones de niños evacuados en el mes de octubre de 1936. Con la primera, el día 6, arribaron aproximadamente, dato recogido también por Josep Rabell, quinientos internos originarios del Orfanato provincial de Toledo que fueron repartidos los días siguientes por los pueblos de la comarca. Con el esfuerzo de las familias los evacuados encontraron acomodo en casas particulares²⁶. En realidad, la expedición estaba compuesta por niños procedentes de

²⁴ Alía Miranda, Francisco, *La otra cara de la guerra: solidaridad y humanitarismo en la España republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Sílex, 2020, p. 228.

²⁵ *La Vanguardia*, nº 22.640, 6-X-1936, p. 7; y nº 22.641, 7-X-1936, p. 4.

²⁶ Térmens Graells, Miquel, *Revolució i Guerra Civil a Igualada (1936-1939)*, Barcelona, Ajuntament, 1991, p. 129. Así consta también en: Rabell Padró, Josep, *Igualada, República, Guerra Civil y Postguerra*, Igualada, Editorial Efadós, 2021, p. 134.

Toledo y de Madrid²⁷ porque, como veremos más adelante, el número de evacuados toledanos era considerablemente menor.

Hasta octubre de 1936 no podemos confirmar la llegada del colectivo de la beneficencia toledana a Cataluña. Organizada por Inspección de Primera Enseñanza de Toledo, al menos una de las expediciones salió desde el Colegio de la Paloma de Madrid el 5 de octubre con treinta y nueve niñas entre sus integrantes. Las internas llegaron en tren a Igualada y fueron derivadas posteriormente a La Pobla de Claramunt²⁸. Lourdes Villamayor, «Petra», procedente de la Casa Cuna, era miembro de este grupo²⁹.

Rafael Touriñán recuerda la salida de su expedición desde la Estación de Atocha de Madrid y la llegada a La Pobla de Claramunt (1.105 habitantes en 1936):

Nosotros éramos criaturas y nos dijeron: «¡Vamos a Cataluña!». Pues vamos a Cataluña... Salimos del Asilo y paramos en Madrid. Allí nos llevaron a la Estación de Atocha y nos metieron en el tren hacia Barcelona. Recuerdo que también estaba Isabelo [Moreno], su hermano Vicente, Ambrosio, su hermano... Y de maestros, Manolo [Guzmán]! De Barcelona fuimos hacia La Pobla³⁰.

El grupo viajó a Cataluña en tren. Del testimonio de Touriñán, interno del Asilo, no se desprende que estuviera en Igualada antes de recalar en La Pobla de Claramunt, pero todo indica que los niños de Toledo pasaron primero por la cabeza del partido judicial.

Lo precisa Isabelo Moreno: «Vinimos a parar aquí, a Igualada, al Santo Hospital que decían. Y aquí, al Santo Hospital, llegamos, yo tengo una noción de la hora que debía ser, aproximadamente a las tres o una cosa así, porque, claro, yo ya tenía diez años y me acuerdo de esto perfectamente»³¹.

Marta Bartrolí e Isidre Surroca han recuperado el testimonio del párroco Pere Bosch, personaje destacado de La Pobla de Claramunt coetáneo de los hechos. Bosch, que vivió en primera persona el suceso que estamos narrando, refiere así la llegada de la población asilada:

²⁷ *Butlletí CNT-FAI* (portavoz de las Federaciones Locales de Igualada y Comarca de Noya), nº 67, 9-IV-1938, p. 3.

²⁸ «Fichas de niños evacuados destinados en la IV Veguería», 1936, PS-BARCELONA GENERALITAT, 278,4, imagen nº 251 a 328. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH).

²⁹ *Ibidem*, imagen nº 325-326.

³⁰ El testimonio de Rafael Touriñán procede de la entrevista publicada en Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, *op. cit.*, pp. 60-65.

³¹ ¿Quién sabe dónde?, DG90150958, 50' 06" - 50' 26", RTVE.

El 7 de octubre de 1936. En un tren compuesto de ocho vagones largos han llegado a Igualada 700 niños procedentes de Toledo y Madrid. Esta capital se ve amenazada por las tropas fascistas que han hecho caer Talavera y Toledo, abriéndose camino hacia Madrid. Los asilados y niños pobres son acogidos en Cataluña y distribuidos por pueblos. Nos tocarán unos setenta.

Un grupo numeroso fue conducido a La Poblá: «10 de octubre de 1936. Son las cinco de la tarde y un tren extraordinario baja de Igualada y transporta los niños que serán acogidos en nuestra localidad (...). Empieza la bajada de la comitiva hacia el Hostal Nuevo (...)»³². Se observa una discrepancia tanto en la fecha de llegada de los niños a Igualada como en el número de integrantes de la comitiva respecto de los datos proporcionados por Tèrmens.

4. *La acogida. El caso de La Poblá de Claramunt*

La revisión y cruce de varias relaciones de evacuados, fusionados los datos y eliminadas las duplicaciones detectadas, nos ha permitido obtener una cifra provisional de doscientos un niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la beneficencia provincial de Toledo refugiados, todo o parte del periodo, en la Noya³³. Por sexos, hemos contabilizado ciento cinco mujeres y noventa y seis varones. Si tenemos en cuenta que faltan datos en tres casos, por grupos de edad, la franja más generalizada era la comprendida entre los 10 y los 13 años, con setenta y dos registros; seguida del grupo de 6 a 9 años, con cincuenta, y del de 14 a 17, con cuarenta y dos. Entre los 18 y los 25 años encontramos veinte casos, por lo que no todos los evacuados de la beneficencia de Toledo eran niños o adolescentes. También aparecen trece menores con edades comprendidas entre los 2 y los 5 años y uno con menos de dos años de edad. Dentro de los límites de la Comarca de Noya, La Poblá de Claramunt fue el municipio que recibió mayor número de toledanos. Tenemos documentados ciento sesenta y seis niños enviados inicialmente a esta localidad, si bien muchos de ellos fueron trasladados después a otros pueblos de la comarca³⁴.

³² Tomado de Bartrolí Romeu, Marta y Surroca Lluçà, Isidre, *Un temps, un home, un poble. Pere Bosch, rector de La Poblá de Claramunt*, La Poblá de Claramunt, Ajuntament de La Poblá de Claramunt, 1996, p. 67.

³³ Partimos para este trabajo del listado, con más de doscientos niños y jóvenes registrados, publicado como Anexo en Collado Jiménez, Juan Carlos, *Los desplazados...*, op. cit., pp. 409-425.

³⁴ En este sentido, los registros nominales y el resto de datos los hemos obtenido de las siguientes fuentes: «Fichas de niños evacuados destinados en la IV Veguería», 1936, PS-BARCELONA_GENERALITAT, 278,4, imagen nº 251 a 328, CDMH; «Relació nominal de les persones refugiades en aquest municipi com a procedents de les zones de guerra amb expressió de la seva edat aproximada», Poblá de Claramunt, 30-XI-1936, Carpeta 541, Archivo Municipal de La Poblá de Claramunt (AMPC); «Relación nominal de los niños y niñas que procedentes de la zona de guerra de Toledo se entregan a

La consulta de las fuentes permite inferir que un grupo quedó al principio «en poder» de los maestros, es decir, bajo la tutela directa de los maestros responsables de su traslado, pero esta situación resulta confusa porque algunos de estos evacuados también figuran en censos posteriores como confiados a un vecino «guardador» en La Pobra de Claramunt. No contamos con datos de otras localidades de la comarca; sin embargo, las fuentes apuntan a que los evacuados también fueron alojados en casas particulares. Según la información con la que contamos, fundamentalmente las alusiones reiteradas de los consejeros de Ocaña, la mayoría de los componentes del colectivo, si no todos, fueron acogidos por familias catalanas.

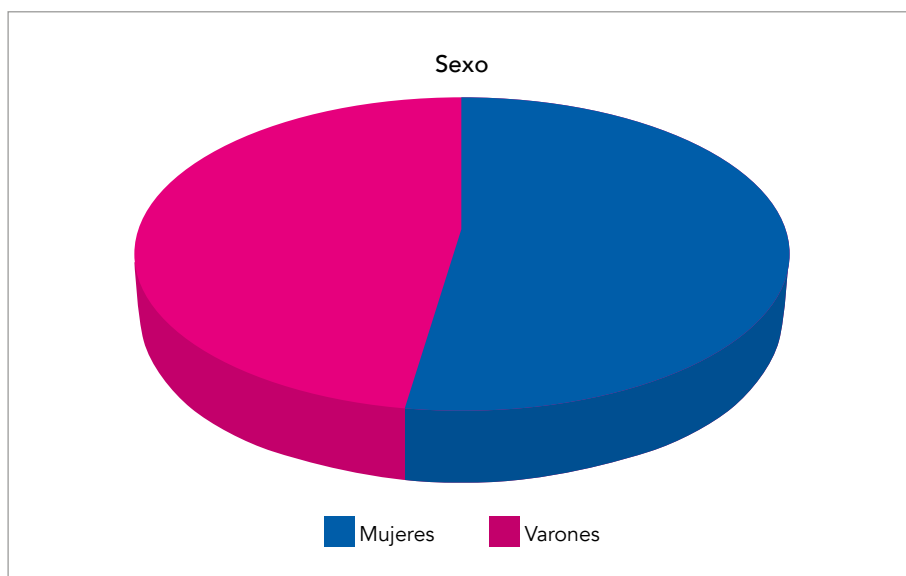


Gráfico 1. Sexo de los evacuados. Elaboración propia.

los maestros Carmen Agulló y Gloria López Herrero», Pobra de Claramunt, 17-XII-1936, Carpeta 541, AMPC (relación con treinta y seis niños que se entregan a los maestros); «Relación nominal de los vecinos de este pueblo que tienen a su guarda y protección a los niños y niñas llevados a esta y procedentes del Colegio Provincial de Toledo», Carpeta 541, AMPC (relación con ciento treinta y tres niños acogidos en familias y dieciséis «en poder de los señores maestros»); «Relación de los refugiados de las zonas de guerra que han producido estancias en esta población durante el mes de octubre y diciembre de 1937», Atención a los Refugiados, AMI 1625, Archivo Comarcal de Anoia-Archivo Municipal de Igualada (ACAN-AMI); y «Relación nominal de evacuados a Pobra de Claramunt (Barcelona) y otros puntos de la Comarca de Noya (Barcelona)», *BOPTO* (republicano), nº 7, 20-I-1938, pp. 1-3. La llegada del grueso del colectivo de niños de la Diputación Provincial a Cataluña se produjo en octubre de 1936, por lo que, siempre que ha sido posible contrastar los años, hemos registrado la edad de los evacuados en 1936, el año del comienzo de la guerra.

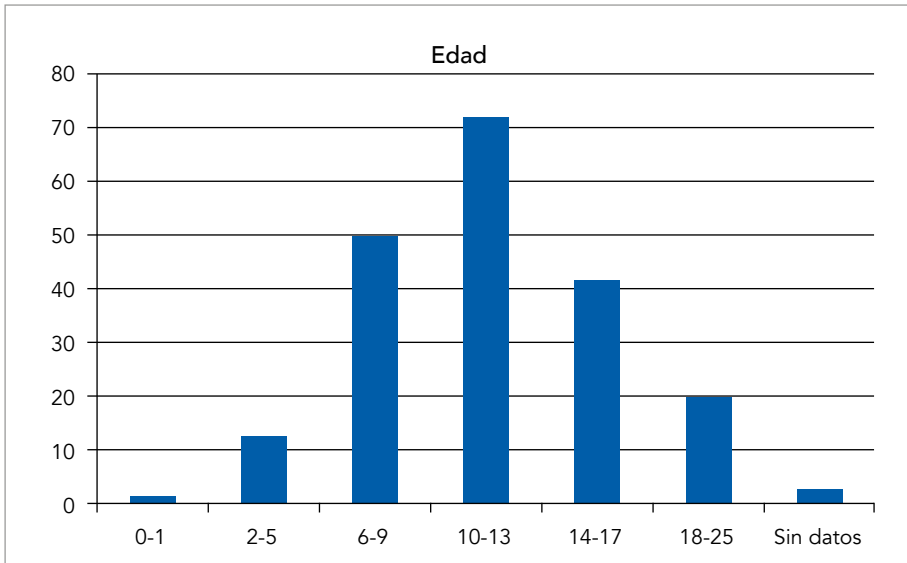


Gráfico 2. Edad de los evacuados. Elaboración propia.

Con el transcurso de la guerra recalaron familias del norte, del País Vasco principalmente, formadas por niños, madres, abuelas, etc., pero los primeros evacuados que vinieron a La Pobra de Claramunt fueron los internos de las instituciones de la beneficencia de Toledo.

Los distintos grupos infantiles fueron acoplados en el Hostal Robert, hostel que funciona en La Pobra de Claramunt en la actualidad. De acuerdo con las consignas, el alguacil realizó un llamamiento desde la plaza del pueblo a las familias con disposición de acoger un evacuado en casa para que un miembro pasara por el aposento a recoger al niño o a la niña.

Rafael Touriñán evoca la llegada a La Pobra de Claramut y el reparto:

Recuerdo que bajamos del tren, bajamos el puente y hacia el Hotel. Había un chico con una trompeta y puuuuum: «Se hace saber que han llegado los refugiados al Hotel Robert. ¡Quién quiera un niño que pase por el Hotel!» Y sí sí, iba la gente a buscar.

Antonieta se acercó a mí y me dijo: «¿Quieres venir conmigo?» Y yo... ¿qué tenía que decir?³⁵.

³⁵ La cita de Touriñán procede de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, *op. cit.*, pp. 60-65.



Foto 3. Hostal Robert, 8477, Archivo Municipal La Pobla de Claramunt.

Touriñán fue acogido en una masía de La Pobla de Claramunt —en la actualidad una Ludoteca— que se llamaba y se llama Cal Galán. En Cal Galán vivía un matrimonio de avanzada edad.

Rosa Soteras, miembro de una familia de La Pobla que acogió a una niña toledana, rememora estos momentos:

Y la gente pasaba: «Yo esta», «yo aquella.», «esta no me gusta», «aquella nuestra». Todo el mundo pasaba de largo [con una niña] porque decían que era fea, y la madre dijo: «Aquella no la quiere nadie, pues la voy a elegir yo». Y estuvo allí y cogió a aquella niña, con una maleta, que decía que allí llevaba la ropa, ¡y no llevaba nada! Solo llevaba una muñeca³⁶.

La irrupción de la población infantil afectó a la organización de la enseñanza. Con Antoni Casanova Durant como alcalde de La Pobla de Claramunt, la primera medida para escolarizar a los refugiados, la edad escolar comprendía de los cinco a los catorce años, fue la elaboración de un presupuesto extraordinario que contemplaba la compra de material para la nueva escuela de la localidad³⁷. La educación de los evacuados se consideró prioritaria. Según la comunicación del inspector de

³⁶ Soteras Bartrolí, Rosa, Entrevista moderada en mesa redonda por Adrián Vázquez Rodríguez, 2019, La Pobla de Claramunt. Tomado de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, *op. cit.*, p. 74.

³⁷ Sesión del 14-XI-1936, *Libro de Actas del Ayuntamiento*, del 18 de julio de 1936 al 29 abril de 1938, Carpeta 1.023, p. 12, AMPC.

Primera Enseñanza, a finales de 1936 el problema de escolarización generado por la llegada de los niños estaba prácticamente resuelto en La Pobl de Claramunt³⁸.

El colectivo de la beneficencia experimentó un cambio profundo al pasar, en muy poco tiempo, de un ámbito asistencial estricto, cerrado e impregnado de lo religioso a un modelo de vida familiar y en lo educativo, laico, inspirado en los valores republicanos de la época.

Todas las localidades catalanas cabeza de partido judicial y las poblaciones de más de diez mil habitantes tenían obligación de constituir un comité comarcal de ayuda a los refugiados³⁹. La Pobl de Claramunt, no obstante, actuó muchas veces como la auténtica capital comarcal, como lugar de distribución de los evacuados.

Dentro de los límites de la comarca, con los datos que disponemos en el momento actual, desde La Pobl fueron derivados dieciséis niños toledanos a San Martín Sasgayolas; doce a Veciana; ocho a Castellolí; ocho a San Pedro Salavina; seis a Igualada, aunque dos no se quedaron aquí, sino que desde Igualada fueron luego enviados uno a Calonge y otro a Veciana; cinco a Calonge; dos a Calaf; y uno a Castellfullit de Riubregós, Vallbona de Noya y Vilanova del Camí⁴⁰. Los niños y niñas eran redistribuidos normalmente en grupos para facilitar su integración y normalizar, en la medida de lo posible, la estancia en el destino.

La acogida conllevaba un coste económico. La Oficina Administrativa, luego el Comisariado, se encargó, entre otras funciones, de elaborar los datos estadísticos y de filiación y de atender un servicio de información y localización de refugiados. Era la manera de saber el número real de refugiados bajo la dependencia de la Generalitat de Cataluña de forma periódica.

Sin olvidar la colaboración desinteresada de muchos vecinos en los pueblos, los ayuntamientos al principio se ocuparon de los desplazados con cargo a los presupuestos locales o imposiciones realizadas de forma extraordinaria. A partir de enero de 1937, por Decreto desarrollado en una Orden de abril, quedó regulado el subsidio de la Generalitat. Por cada refugiado sin medios económicos la Consejería competente asignó un subsidio de dos pesetas diarias⁴¹.

³⁸ Sesión del 14-XI-1936, p. 12; y sesión del 12-XII-1936, p. 14 vuelta, *Libro de Actas del Ayuntamiento*, del 18 de julio de 1936 al 29 de abril de 1938, Carpeta 1.023, AMPC.

³⁹ DOGC, nº 292, 18-X-1936, p. 244.

⁴⁰ Consúltese: «Relación de los refugiados de las zonas de guerra que han producido estancias en esta población durante el mes de octubre y diciembre de 1937», Atención a los Refugiados, AMI 1625, ACAN-AMI; Ídem, enero de 1938», Atención a los Refugiados, AMI 1626, ACAN-AMI; y «Relación nominal de los menores refugiados en el Partido Judicial de Igualada que salen para su procedencia (Toledo)», Carpeta 541, AMPC.

⁴¹ Sobre el coste de la asistencia a los refugiados en Cataluña léase: Clavijo Ledesma, Julio, «La legislación catalana sobre refugiados de guerra durante la guerra civil», *Hispania: Revista española de historia*, vol. 59, nº 202 (1999), pp. 667-669.

Con la tramitación de las ayudas establecidas por la Generalitat, una vez estas eran satisfechas al ayuntamiento, los vecinos con niños acogidos de las zonas de guerra, los guardadores, descontados algunos conceptos, pasaron a percibir las cantidades por refugiado. Además de resultar insuficientes para cubrir los gastos de alimentación y vestuario, las subvenciones de la Generalitat de Cataluña llegaban siempre con un notable retraso. Ello llevó a algunos lugareños a acusar al Ayuntamiento de La Pobla de Claramunt de retener los pagos de las estancias⁴². En realidad, los consistorios tenían dificultades para percibir los subsidios y dejaron de adelantar las cantidades hasta que la Generalitat efectuaba el reembolso.

5. El problema de los evacuados la última fase de la guerra

Los consejeros de Toledo en Ocaña solicitaron con frecuencia informes sobre la situación del colectivo infantil y juvenil evacuado en la Comarca de Noya. El consejero de Asistencia Social, Claudio López, responsable de velar por los evacuados de la provincia de Barcelona, realizó varias visitas a Igualada para inspeccionar personalmente las condiciones en las que se encontraban.

Las dificultades económicas que atravesaba el Consejo Provincial de Toledo en Ocaña obstaculizaron el retorno de los niños. En abril de 1937 el organismo no había podido gestionar su traslado⁴³. Ante la persistente falta de recursos y medios, en septiembre el presidente del Consejo en Ocaña solicitó incluso una entrevista con el Gobierno para comunicar a los responsables en evacuación la imposibilidad de atender a la colonia de refugiados de La Pobla de Claramunt en Toledo⁴⁴.

La retaguardia toledana no disponía de un lugar adecuado para la acogida. La posibilidad de hacer efectiva la instalación de los niños en la finca «El Castañar», barajada en noviembre de 1937, también fue finalmente desestimada porque la parcela, en Los Montes de Toledo, no estaba lo suficientemente alejada del frente de guerra y existía peligro para los chicos⁴⁵.

A comienzos de 1938 la mayoría de los niños y niñas de Toledo continuaban evacuados en La Pobla de Claramunt, Igualada y otras localidades de la Comarca de Noya. Las operaciones de la batalla de Teruel, iniciadas en diciembre de 1937 en una provincia limítrofe, situaron la guerra cada vez más cerca de Cataluña e incrementaron la sensación de amenaza sobre la población evacuada.

⁴² Sesión del 24-VII-1937, *Libro de Actas del Ayuntamiento*, del 18 de julio de 1936 al 29 abril de 1938, p. 30, Carpeta 1.023, AMPC.

⁴³ Sesión del 2-IV-1937, Actas del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, Libro 149, pp. 101-102, ADPTO.

⁴⁴ Sesión del 15-IX-1937, Actas del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, Libro 150, pp. 59-60, ADPTO.

⁴⁵ *Ibidem*, Sesión del 1-XI-1937, pp. 102-103.

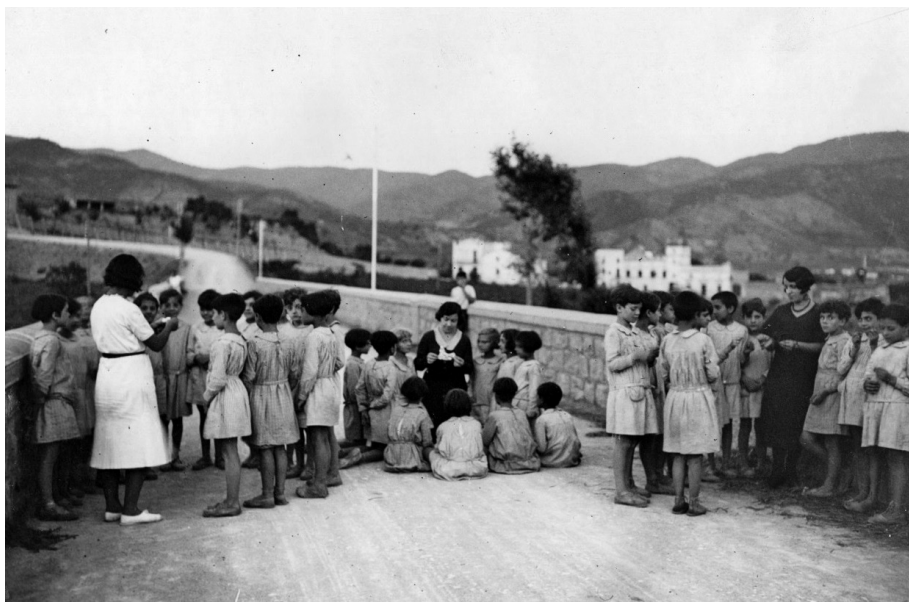


Foto 4. Colonias de niños y niñas, 10-V-1937, Archivo Municipal La Pobra de Claramunt.

Ante esas circunstancias, debido a la compleja situación que atravesaba la comarca, con dificultades de comunicación, y por el elevado número de consultas y solicitudes de familiares que deseaban recuperar a los menores para retornarlos a su provincia de origen, el Consejo Provincial de Toledo publicó en enero de 1938 una relación nominal de ciento cincuenta y seis niños, púberes y jóvenes asilados que aún permanecían acogidos en la provincia de Barcelona. El listado incluía la edad, el nombre de los padres y la naturaleza de aquellos que era conocida⁴⁶. Descartada durante todo el año 1937 la opción de instalar al colectivo infantil y juvenil en la geografía toledana, la Consejería de Asistencia Social, Sanidad y Cultura, reubicada en Ocaña a causa de la guerra, estableció un procedimiento por el cual los parientes debían presentar una solicitud indicando el grado de parentesco y los derechos que acreditaban sobre los menores, con el fin de autorizar su traslado.

Encontramos algunas solicitudes de reagrupación familiar atendidas, como la petición cursada por Pedro García García para recoger a sus dos hermanos, Julián y Carmen, evacuados en Calaf el primero y en Castellolí Carmen⁴⁷. Pero el Consejo Provincial de Toledo en Ocaña encontró las mismas dificultades para

⁴⁶ *BOPTO* (republicano), nº 7, 20-I-1938, pp. 1-3.

⁴⁷ Sesión de la Comisión Permanente del 18-V-1938, Actas del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, Libro 153, pp. 65 y 66, ADPTO.

reintegrar a su provincia a los niños y niñas que no fueron reclamados por sus seres queridos o sin familiares conocidos.

Sin comunicación con varios municipios de la provincia de Barcelona donde se encontraban menores toledanos acogidos con familias, y aunque en abril de 1938 el organismo republicano volvió a estudiar la posibilidad de organizar su regreso al sur de Toledo, los consejeros no habían logrado localizar un lugar seguro donde instalarlos⁴⁸. El escenario se agravó aún más cuando el 15 de abril de 1938 las tropas sublevadas alcanzaron el mar Mediterráneo a la altura de Vinaroz y dividieron en dos el territorio controlado por la República. La fractura territorial dificultó aún más cualquier operación de traslado.

La imposibilidad del consejero López para desplazarse a la zona provocó la pérdida de contacto con los menores evacuados, lo que impedía recibir información sobre su estado. La falta de mecanismos efectivos de control sobre los niños protegidos constituyó uno de los principales déficits del modelo de colonias en régimen familiar. Paralelamente, las gestiones realizadas ante el Ministerio resultaron infructuosas, dado que el Estado únicamente disponía de capacidad operativa para atender a la infancia alojada en colonias colectivas y no a los acogidos en familia como era el caso de los toledanos. Esta limitación llevó a la Generalitat de Cataluña a elaborar, en junio de 1938, un censo de los menores de catorce años pertenecientes al colectivo de la beneficencia con el fin de valorar su eventual envío al extranjero, siempre condicionado a la autorización previa del Consejo Provincial de Toledo⁴⁹. En La Pobla de Claramunt se elaboró un listado de sesenta menores evacuados, restringido a aquellos de hasta catorce años, con el fin de disponer de un registro operativo ante posibles medidas de traslado⁵⁰. Aunque no tenemos información sobre si finalmente se materializó en algún caso la posibilidad anunciada, no hubo que llegar al extremo de desplazar al grupo al extranjero.

La intensificación de los bombardeos, la propagación de enfermedades y el riesgo de desnutrición obligaron a las autoridades catalanas a buscar nuevas medidas de protección para la población infantil. Además, Cataluña dejó de ser un espacio seguro, lo que dificultaba la permanencia de los menores. Aunque los ataques aéreos habían justificado inicialmente su evacuación, los bombardeos —a menudo tan indiscriminados como los de Madrid— afectaron duramente a la población civil en la geografía catalana y comprometieron la seguridad del colectivo de niños refugiados.

⁴⁸ *Ibidem*, Sesión de la Comisión Permanente del 13-IV-1938, p. 39.

⁴⁹ Sesión del 30-VI-1938, Actas del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, Libro 152, p. 24, ADPTO.

⁵⁰ «Relación nominal de los niños; menores de 14 años refugiados en este pueblo», Carpeta 541, AMPC.

En el tramo final de la guerra Igualada fue bombardeada. Sucedió a comienzos de 1939, antes de la ocupación de la localidad por las tropas franquistas. Los testimonios hablan de un solo ataque aéreo⁵¹. Ocurrido el 20 de enero a manos de las fuerzas italianas, el balance final fue de una víctima mortal y daños materiales⁵².

La comarca de Noya se mantuvo relativamente tranquila, pero las condiciones no eran las más idóneas: las limitaciones económicas y de intendencia, las dificultades de comunicación y la creciente inseguridad derivada de los bombardeos —especialmente intensos en Barcelona— hicieron aún más evidente la necesidad de organizar el retorno de los niños y niñas a su provincia de origen.

6. *La convivencia*

En enero de 1937 Igualada y comarca contabilizaban en torno a dos mil quinientos refugiados⁵³. En el tramo final de la guerra, agosto de 1938, el número superaba los cinco mil setecientos (13,10 % sobre la población de 1936)⁵⁴.

Según señala Adrián Vázquez, La Pobl de Claramunt llegó a albergar a lo largo del periodo al menos a doscientos cuarenta y cuatro refugiados de otras partes de España. Hasta ciento treinta y nueve fueron originarios de la provincia de Toledo y los menores de dieciocho años procedían prácticamente en su totalidad de la beneficencia toledana⁵⁵. Conforme a Térmens, la capital de la comarca, Igualada, tenía registrados en octubre de 1936 a quinientos cincuenta refugiados, setecientos a finales de julio de 1937 y en octubre de 1938 la cifra llegó hasta los mil cuatrocientos veintisiete⁵⁶. En un contexto de guerra y bajo una creciente presión demográfica resultaba inevitable que la convivencia entre la población autóctona y la refugiada se deteriorara.

La presencia de los refugiados creó problemas en Igualada. En el desgaste de la convivencia tuvieron que ver las diferencias culturales y la lengua, aunque también influyeron causas coyunturales —más importantes— como el incremento de la delincuencia y la prostitución⁵⁷. En este sentido, el episodio más delicado

⁵¹ Testimonio de Isabel S., tomado de: VV. AA, *Viure en temps de guerra: Igualada, 1936-1939*, Igualada, Institut Municipal de Cultura de l'Ayuntament d' Igualada, 2006, p. 36.

⁵² Dalmau Ribalta, Antoni, *La guerra civil i el primer franquisme a l'Noya: els protagonistes*, La Pobl de Claramunt, Ayuntamiento de la Pobl de Claramunt, 2014, p. 309.

⁵³ *Butlletí CNT-FAI (portavoz de las Federaciones Locales de Igualada y Comarca de Noya)*, nº 67, 9-IV-1938, p. 3.

⁵⁴ Serrallonga Urquidí, Joan, *Refugiats y desplaçats dins Catalunya en guerra 1936-1939*, Barcelona, Editorial Base, 2004, p. 65.

⁵⁵ Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, *op. cit.*, pp. 24-51.

⁵⁶ Térmens Graells, Miquel, *Revolució i Guerra Civil...*, *op. cit.*, p. 225.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 131-133.

lo protagonizaron varias jóvenes originarias de Toledo. Por la ociosidad y las privaciones, las protagonistas, que atravesaban una difícil situación social y económica, rozaron o llegaron a practicar la prostitución. No fue algo excepcional de la retaguardia catalana, fueron muchos los casos y actitudes de este tipo por parte de mujeres evacuadas de las zonas de guerra, realizadas generalmente de forma esporádica y por necesidad.

El asunto no pasó inadvertido para los consejeros de Ocaña. La solución que prosperó consistió en que las evacuadas, de edades comprendidas entre los diecisiete y los veinticinco años, volvieran a Toledo a desarrollar «un trabajo activo» en los organismos del Consejo Provincial⁵⁸. Algunas afectadas instaladas en Igualada se «fugaron» antes de la fecha fijada para el traslado, y esto complicó el retorno. No obstante, pese a los contratiempos, veintidós jóvenes del «Colegio Provincial de Toledo» evacuadas en Igualada y otros pueblos de la Noya llegaron a Ocaña el 25 de enero de 1938⁵⁹. Con el retorno a la provincia del grupo de chicas de más edad, mayoritario en Igualada, solo quedaron nueve evacuados de la beneficencia de Toledo registrados en la localidad. Desde marzo de 1938, seguramente por nuevos traslados, los antiguos asilados dejaban también de producir estancias y desaparecían de los listados⁶⁰.

Con todo, dejando a un lado los graves problemas descritos con el colectivo juvenil, fundamentalmente en Igualada, los más pequeños se integraron pronto y bien en las localidades de acogida. Rafael Touriñán lo asegura: «Éramos criaturas, nos integrábamos en todas partes y enseguida hacíamos amigos. Nos hicimos amigos con los de La Pobra»⁶¹.

Soledat Riba, nacida en La Pobra de Claramunt, avala con su testimonio la buena sintonía de los pobletanos con los evacuados: «Y tanto que nos hicimos amigas! (ella y la refugiada de casa de Rosa Romeu). Ella tenía un año más que yo, era ya casi una soltera cuando acabó la guerra. Mi relación con ella era de amiga, muy amiga. Ella era muy presumidita, muy linda, muy simpática»⁶².

⁵⁸ Sesión de la Comisión Permanente del 4-I-1938, Actas del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, Libro 153, p. 2, ADPTO.

⁵⁹ *Ibidem*, Sesión de la Comisión Permanente del 26-I-1938, p. 6.

⁶⁰ «Relación de los refugiados de las zonas de guerra que han producido estancias en esta población durante el mes de marzo de 1938», Atención a los Refugiados, AMI 1625, ACAN-AMI.

⁶¹ Testimonio tomado de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, *op. cit.*, p. 62.

⁶² Riba Trullàs, Soledat, Entrevista moderada en mesa redonda por Adrián Vázquez Rodríguez, 2019, La Pobra de Claramunt. La cita procede de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, *op. cit.*, p. 77.



Foto 5. Casino, 1242, Archivo Municipal La Pobl de Claramunt.

Como norma general, por cada cincuenta o sesenta niños acogidos mediante el régimen familiar había que nombrar un maestro que se ocupaba de sus necesidades educativas y su evolución en la población de acogida, donde organizaba las clases del grupo en la escuela de la localidad o en el aula cedida por el ayuntamiento⁶³.

En La Pobl, enseguida todos comenzaron a asistir a la misma escuela. Lo cuenta también Soledat Riba: «Yo sí que fui a la escuela con los refugiados que había por aquí. Fuimos al Casino, que se convirtió en escuela. Los maestros eran los maestros de los refugiados. Estaba Manolo Guzmán y don Claudio»⁶⁴. Lo recuerda del mismo modo Teresa Marcual: «Fuimos primero [a la escuela] con Manolo Guzmán, pero entonces lo llamaron a filas, porque era joven, y marchó Manolo y vino don Claudio. Claudio tenía la familia aquí»⁶⁵. Manuel Guzmán, uno de los maestros acompañantes de los evacuados de Toledo, muy integrado en la sociedad local, llegó a ejercer como profesor de todo el colectivo infantil de La Pobl de Claramunt. Su forma de trabajar, siempre en favor de la cultura del pueblo y ajustada a las directrices republicanas, fue determinante para la designación.

⁶³ Delegación de Colonias, Dirección General de Primera Enseñanza, Colonias en régimen familiar: Instrucciones, S.I.: s.a., 6 p. (Madrid, Imp. El Magisterio Español). La información procede de Alía Miranda, Francisco, *La otra cara de la guerra...*, *op. cit.*, p. 234.

⁶⁴ Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiat...*, *op. cit.*, p. 76.

⁶⁵ Marcual Padró, Teresa, Entrevista moderada en mesa redonda por Adrián Vázquez Rodríguez, La Pobl de Claramunt, 2019. El testimonio procede del trabajo de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiat...*, *op. cit.*, p. 76.

En los colegios también se enfrentaron dos modelos educativos opuestos, según el bando. En Cataluña, la escuela mantuvo entre 1936 y 1939 una orientación laica y de oposición al fascismo, coherente con los principios impulsados por la Segunda República. No obstante, la vida cotidiana de los niños durante la guerra estuvo profundamente marcada por el conflicto. La violencia se filtró en sus juegos, en los mensajes que recibían en las aulas y en los propios materiales escolares, que cambiaron para adaptarse al contexto bélico. Los maestros se vieron obligados a explicar a sus alumnos los motivos de la guerra y a legitimar las acciones desde la perspectiva del lado en el que se encontraba el territorio⁶⁶. La escuela no ocultó la realidad; al contrario, la incorporó a su discurso educativo.

Al principio el idioma era un obstáculo para la comunicación. Los vecinos de La Pobra no sabían hablar en castellano y los niños toledanos no conocían el catalán. Rafael Touriñán cuenta una anécdota que vivió al llegar a Cataluña:

Al día siguiente por la mañana, [la señora de la casa] me dijo: «¡Bueno, ya te puedes aixecar!» Y yo...: «¿Qué cojones es esto: «aixecar» (levantar)?»» Y cuando me levanté, me dijo: «Te tienes que lavar las camas (piernas)». Y yo pensé: «¡Esta mujer, si yo me levanto de la cama, ¡coño!, ¡y ahora me dice que me vuelva otra vez a la cama!» Y entonces no dije nada y me acosté a llorar. Pero en un rato subió Minga y me preguntó: «¡Coño niño! Chico, ¿todavía estás en la cama?». Y le dije: «Oh, usted me ha dicho que me meta en la cama». «¡No, no!», me contestó. Y trajo un cubo de agua —porque entonces no había agua corriente— me agarró el pie, me lo metió dentro del cubo y me dijo: «¡Esto son las camas!»⁶⁷.

En catalán la palabra piernas es «camas» y Rafael pensó que la señora de la casa le decía que se fuera otra vez a la cama, y se volvió acostar. Con todo, la lengua no fue problema para los pequeños.

En general, salvo casos particulares, por abusos por parte de determinadas familias que obligaron a los niños a realizar tareas inapropiadas para su edad, la convivencia en hogares catalanes proporcionó a la mayoría de los menores de Toledo un entorno de estabilidad con figuras adultas de referencia que mitigó en gran medida el impacto emocional del desarraigo o el trauma del abandono en las casas de beneficencia. Esta inserción en la vida doméstica y comunitaria facilitó una integración rápida de los más pequeños en las costumbres locales, con la escolarización y, en muchos casos, con el aprendizaje de la lengua catalana. Las familias

⁶⁶ Sierra Blas, Verónica, «Cuentos para una guerra. Literatura de trinchera y socialización bélica de la infancia (España, 1936-1939)», en Marina Serrano Marín, Belén Almeida Cabrejas y Fernando Larraz Elorriaga (Coords.), *Babel a través del espejo: homenaje de Joaquín Rubio Tovar*, Madrid, Universidad de Alcalá 2021, p. 366.

⁶⁷ Tomado de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, op. cit., pp. 60-65.

podían garantizar aceptables condiciones de vida y un cuidado más individualizado que las colonias colectivas, lo que resultó especialmente favorable para niños procedentes de contextos de vulnerabilidad como los asilados toledanos.

7. *El retorno a Toledo*

El 23 de diciembre de 1938, a las puertas de Navidad, el Ejército de Franco desencadenó la ofensiva de Cataluña. Tras la caída de Barcelona, el 26 de enero de 1939, los militares sublevados alcanzaron el 10 de febrero todos los pasos fronterizos de la región y se dio por finalizada la batalla de Cataluña. La guerra, no obstante, continuó activa en el centro-sur peninsular y Levante.

Con la jurisdicción de Toledo aún dividida en dos, los niños de la beneficencia evacuados en Cataluña no podían retornar a su provincia. El alcalde y el maestro designados en La Pobla de Claramunt por el «nuevo Estado» contactaron con la Diputación, la institución administrativa reinstaurada en la zona nacional, para informar a las autoridades toledanas de que en La Pobla y otras localidades del Partido Judicial de Igualada permanecían todavía evacuados ciento quince niños de ambos sexos, pertenecientes al Asilo provincial, que era conveniente reintegrar a Toledo⁶⁸. Sin embargo, no se reunían todavía las condiciones necesarias porque la zona centro continuaba bajo dominio republicano.

Terminada la guerra, con la toma de las últimas plazas mediterráneas los días 30 y 31 de marzo de 1939, parecía el momento adecuado para el regreso a Toledo de los niños y niñas refugiados en Cataluña. Pero el mismo 31 de marzo, fecha que marca en el calendario el último día de la guerra civil, el alcalde de La Pobla de Claramunt manifestaba una vez más la falta de infraestructura para devolver a su provincia de origen a los toledanos. La Diputación de Toledo tampoco disponía de medios por lo que ambas autoridades tuvieron que posponer de nuevo el retorno, ahora hasta la reposición del servicio ferroviario⁶⁹.

Por fin, a finales de junio de 1939, los niños refugiados en los pueblos de la provincia de Barcelona retornaban a Toledo, ochenta y uno en total, cuarenta niños y cuarenta y una niñas. El celador Antonio Cazalla fue el empleado designado por la Diputación para viajar a Cataluña⁷⁰. En la lista originaria de evacuados en el Partido de Igualada que estaba previsto salieran para su provincia de procedencia, Toledo, con indicación de la localidad catalana de acogida, figuraban noventa

⁶⁸ Sesión del 15-II-1939, *Libro de Actas de las sesiones de la Comisión Gestora correspondiente al año 1939*, Libro 154, p. 12, ADPTO.

⁶⁹ *Ibidem*, Sesión del 31-III-1939, p. 20 y 21.

⁷⁰ *Ibidem*, Sesión del 1-VIII-1939, p. 51.

y dos afectados⁷¹. El número de niños refugiados que finalmente regresaron había disminuido respecto al anterior recuento.

Los menores con familiares directos volvieron a Toledo sin mayores dificultades, como María Silva, «Mayta»:

Mi madre, como estaba allí [en Toledo] en contacto con las monjas, pues por mediación de la Cruz Roja me reclamaron, vamos, a mi hermana y a mí, a las dos, y a otros niños claro, no solamente [a nosotras]... Entonces, pues nosotros pudimos venir. Y el regreso es que no me acuerdo, ya era mayor pero tampoco me acuerdo del regreso. Yo venía hablando en catalán, se me olvidó el castellano⁷².

Como comprobamos en el supuesto de Mayta, muchos niños acogidos durante la guerra en régimen familiar quedaron inmersos en un entorno donde el catalán era la lengua principal. Como consecuencia, algunos llegaron a olvidar parcialmente el castellano, especialmente los más pequeños.

A otros niños y niñas no les atraía en absoluto la idea de regresar a Toledo. Lourdes Villamayor, «Petra», consiguió permanecer en Cataluña con la familia acogedora:

Cuando ellos preguntaron por quedarse conmigo dijeron que no, que no podía ser, que no me podía quedar porque tenían que volver todos los que habían venido de Toledo. Y el señor este, Isidro, hizo los papeles, bueno, fue preguntando, dijo que no, que prácticamente no me llamaba nadie en Toledo, simplemente los del Asilo. Entonces dijeron que sí, que me dejaban quedar aquí⁷³.

Algunos niños evacuados, muy a su pesar, no pudieron quedarse en Cataluña, entre ellos Antonio Polonio: «Yo decía, yo no me voy, yo no me voy. En la casa que... (se emociona), yo le decía abuelita, abuelita... (se emociona de nuevo). Y me dijo: «no, no irás al Asilo». Me llevaron... al Asilo. Cuando vi la puerta... un infierno para mí. Y tuve la objeción siempre... No digo más, no digo más nada»⁷⁴.

Tras haber disfrutado en Cataluña de una vivienda en hogares familiares, la vuelta a Toledo significó para los niños de menos edad reencontrarse con un modelo asistencial donde apenas existían vínculos personales.

⁷¹ «Relación nominal de los menores refugiados en el Partido Judicial de Igualada que salen para su procedencia (Toledo)», Carpeta 541, AMPC.

⁷² ¿Quién sabe dónde?, DG90150958, 52' 35" - 53' 05", RTVE.

⁷³ *Ibidem*, 53' 06" - 53' 36".

⁷⁴ *Ibidem*, 53' 37" - 54' 27".

Al acabar la guerra, por tanto, la mayoría de los evacuados procedentes de los Establecimientos Reunidos regresaron a Toledo. Aun así, después de un tiempo algunos chicos volvieron a Cataluña.

Rafael Touriñán nunca dejó de pensar que algún día regresaría: «Yo tenía claro que volvería, ¡más claro que el agua!, porque las condiciones de vida en Cataluña eran muy diferentes»⁷⁵. A Touriñán le dijeron antes de partir de Castellolí, localidad donde fue trasladado desde La Pobla con un grupo de niños, que si regresaba le volverían a acoger: «Dinero poco, pero la comida y la ropa sí que te lo daremos». Volvió a Cataluña, tenía ya catorce o quince años⁷⁶. Tras una estancia en Castellolí, Rafael se asentó definitivamente en La Pobla de Claramunt donde contrajo matrimonio con una joven del lugar.

Isabelo Moreno y su hermano Vicente retornaron después. Al cumplir el Servicio Militar, con veintitrés años, Isabelo regresó y encontró trabajo de mozo. Luego se casó y formó una familia. Su hermano Vicente también volvió y conoció a una chica de Castellolí. Incluso emigraron a Cataluña el padre, Nicasio, y otros tres hermanos: Miguel, Agustín e Isabel. Solo se quedó en Las Herencias, de donde era originaria la familia, un hermano, Juan⁷⁷. La vida en Cataluña era mejor que todo aquello que habían dejado atrás, en Toledo.

La transición entre la beneficencia provincial tradicional —representada por las instituciones toledanas— y el modelo de asistencia familiar que se implantó en la retaguardia republicana y catalana ofrece claves para entender que el proceso no se limitaba a sustituir un sistema por otro, sino que implicaba, en la práctica, enfrentar dos culturas administrativas distintas: por una parte, el internamiento clásico, heredero de métodos decimonónicos, centralizado y disciplinario; por otra, un régimen de acogimiento racionalizado que buscaba integrar y atender a los menores en domicilios particulares y responder a la emergencia humanitaria producida por la guerra. Este proceso actuó como un punto de fricción para los evacuados toledanos y condicionó de manera decisiva la experiencia de algunos de ellos en el futuro y su deseo de volver a Cataluña.

Además, la realidad que habían vivido en Cataluña las infancias evacuadas procedentes de la beneficencia tampoco era comparable con el proceso de nacionalización al que estaban ahora sometidas bajo el franquismo. Esto también tuvo que constituir un choque al retorno. Muchos eran niños sin padres o abandonados y en el «nuevo Estado» la familia constituía la «célula básica» de la sociedad. En la posguerra, a diferencia de las transformaciones vividas durante la República, los

⁷⁵ Cita procedente del trabajo de Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, op. cit., pp. 60-65.

⁷⁶ Touriñán Morist, Esther, Entrevista realizada por Juan Carlos Collado Jiménez, 29-VII-2024, La Pobla de Claramunt.

⁷⁷ Vázquez Rodríguez, Adrián, *Els refugiats...*, op. cit., p. 82.

deberes familiares de los niños fueron adquiriendo un carácter nacionalizado. Se esperaba que los menores contribuyeran al orden familiar mediante el estudio y un comportamiento ejemplar, mientras que las relaciones dentro del hogar debían sustentarse en el amor hacia padres, hermanos y demás parientes. En coherencia con esta visión, la escuela debía funcionar como una prolongación de la familia, donde los maestros actuaban también como figuras paternas⁷⁸. Este modelo no era aplicable a un niño huérfano o abandonado internado en una institución benéfica.

8. Consideraciones finales

Por motivo de la guerra, con el sitio del Alcázar de fondo, antes de la entrada de las tropas de África en Toledo los internos del Asilo, Orfanato, Maternidad y Casa Cuna de la beneficencia provincial, ancianos, niños abandonados, huérfanos, etc., fueron trasladados a Madrid. Desde una ciudad saturada, sin suministros suficientes e insegura, un número importante del colectivo infantil y juvenil —en torno a doscientos— recaló en varios pueblos de la provincia de Barcelona, en la Comarca de Noya. Los internos eran naturales de Toledo, pero también de otras muchas localidades de la provincia.

El éxodo de miles y miles de personas, número en aumento durante toda la guerra, obligó a los políticos republicanos a crear una legislación específica para su atención. En el entramado administrativo, serían los ayuntamientos los que ofrecieron una ayuda más directa a los refugiados.

La República desarrolló políticas sociales y mecanismos de protección que situaron la defensa de la infancia en el centro de su acción humanitaria, anticipando iniciativas que después serían habituales en Europa. Había que proporcionar de forma inmediata a los niños vivienda, alimentación, abrigo y todo lo necesario, bien con la formación de guarderías, colonias o en casas particulares con familias.

El régimen familiar funcionó como una solución de urgencia. Aunque el éxito de la acogida familiar dependió de factores como la capacidad organizativa local, los recursos y la voluntad de las familias receptoras y su eficacia disminuyó conforme avanzó la guerra, en nuestro estudio de caso la integración de los niños toledanos procedentes de la beneficencia, de los más pequeños, fue, en términos generales, satisfactoria. En primer lugar, gracias sobre todo a la capacidad de adaptación de la infancia, pero también por la implicación de los maestros y las familias catalanas. Mientras funcionaron los colegios, la escolarización de los niños evacuados fue un elemento esencial, contribuyó a su protección emocional y a su integración social y comunitaria.

⁷⁸ Jiménez Aguilar, Francisco y Hernández Burgos, Claudio, «Hijos predilectos de España. Emociones y nacionalización cotidiana franquista de los niños (1936-1945)», *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Historia contemporánea, nº 37 (2025), pp. 63-64.

A pesar de que la situación se fue deteriorando con el paso de los meses, la convivencia en domicilios particulares generó normalmente vínculos afectivos y proporcionó a los menores evacuados condiciones de seguridad, alimentación y estabilidad superiores a las que habrían tenido en instituciones benéficas y en zonas de guerra. En contraste, los problemas surgieron sobre todo entre los colectivos evacuados de adolescentes y jóvenes, de por sí menos flexibles ante los cambios lingüísticos y culturales, para quienes, con identidades y responsabilidades ya consolidadas, el desarraigo y la situación de precariedad dificultaron la adaptación. La acogida en domicilios particulares funcionó bien con los niños y niñas, pero no ocurrió lo mismo con el grupo juvenil, marcado por la desestructuración familiar. Su experiencia mostró la insuficiencia de los mecanismos de protección existentes para atender adecuadamente estos casos.

El impacto psicológico y social fue positivo para el colectivo infantil de la beneficencia provincial toledana en comparación con otras evacuaciones de niños producidas por la guerra.

La evacuación de los sujetos de protección de las instituciones benéficas de Toledo también puso en evidencia una transición tensionada entre dos modelos asistenciales: por un lado, la beneficencia provincial de raigambre tradicional, basada en el internamiento institucional y prácticas tutelares (el modelo de asistencia pública preconizado por la República no llegó a consolidarse); por otro, una asistencia centrada en la integración afectiva y la vida en hogares particulares de la retaguardia catalana.

Con excepciones, el acogimiento familiar y las prácticas asistenciales republicanas pudieron ofrecer, en un contexto bélico, una experiencia de protección más cercana y menos estigmatizante que la proporcionada, con el trauma asociado al abandono, por instituciones asilares, de ahí la construcción simbólica de algunos niños de un retorno idealizado.

Al terminar la contienda la mayoría de los evacuados procedentes de los Establecimientos Reunidos regresaron a Toledo. Algunos niños y niñas incluso tuvieron dificultades de adaptación al retorno, no solo lingüísticas, ya que la lengua aprendida durante el periodo de evacuación se convirtió en un elemento más de la compleja construcción identitaria, sino también vinculadas a la percepción de pertenencia cultural tras una estancia de casi tres años en Cataluña.

Pese a que el resultado no permite abarcar el desplazamiento del colectivo en su totalidad, la experiencia del grupo analizado —el colectivo infantil y juvenil de la beneficencia provincial de Toledo— con la voz de algunos de los protagonistas —fallecidos en su inmensa mayoría— muestra la necesidad de observar estos procesos desde escalas territoriales concretas, donde se revelan dinámicas que a menudo quedan ocultas en los relatos de alcance más general.

Bibliografía

- ALÍA MIRANDA, Francisco, *La otra cara de la guerra: solidaridad y humanitarismo en la España republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Sílex, 2020.
- ALTED VIGIL, Alicia, «Las consecuencias de la Guerra Civil española en los niños de la República: de la dispersión al exilio», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, UNED, nº 9 (1996), pp. 207-228.
- ALTED VIGIL, Alicia, *La voz de los vencidos*, Madrid, Santillana Ediciones, 2005.
- BARTROLÍ ROMEU, Marta y SURROCA LLUCIÀ, Isidre, *Un temps, un home, un poble. Pere Bosch, rector de La Pobla de Claramunt*, La Pobla de Claramunt, Ajuntament de La Pobla de Claramunt, 1996.
- BERNABÉU MESTRE, Josep, «La utopía reformadora de la Segunda República: la labor de Marcelino Pascua al frente de la Dirección General de Sanidad, 1931-1933», *Revista Española de Salud Pública*, vol. 74 (monogr. 2000), pp. 1-13.
- CLAVIJO LEDESMA, Julio, «La legislación catalana sobre refugiados de guerra durante la guerra civil», *Hispania: Revista española de historia*, vol. 59, nº 202 (1999), pp. 663-675.
- CLAVIJO LEDESMA, Julio, *La política sobre la població refugiada durant la guerra civil 1936-1939*, Tesis doctoral, Gerona, Universidad de Gerona, 2003.
- COLLADO JIMÉNEZ, Juan Carlos, *Los desplazados de la guerra civil. Evacuados de la provincia de Toledo*, Toledo, Almud, 2019.
- CREGO NAVARRO, Rosalía, «Las colonias escolares durante la Guerra Civil (1936-1939)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, UNED, nº 2 (1989), pp. 299-328.
- DALMAU RIBALTA, Antoni, *La guerra civil i el primer franquisme a l'Noya: els protagonistas*, La Pobla de Claramunt, Ayuntamiento de la Pobla de Claramunt, 2014.
- JIMÉNEZ AGUILAR, Francisco y HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, «Hijos predilectos de España. Emociones y nacionalización cotidiana franquista de los niños (1936-1945)», *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia contemporánea*, nº 37 (2025), pp. 57-77.
- LÓPEZ GÓMEZ, Juan Estanislao, *La labor educativa de la Diputación Provincial de Toledo en el Colegio-Asilo de San Pedro Mártir*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2016.
- MARTÍN ESPINOSA, Noelia M. y VILLENA ESPINOSA, Rafael, «La beneficencia en Toledo a principios del siglo XX: el fracaso de un sistema asistencial», *Vínculos de Historia*, nº 3 (2014), pp. 258-274.

- MORENO SECO, Mónica, «La política religiosa y la educación laica en la Segunda República», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, nº 2 (2003), pp. 83-106.
- PETRUS, Gabriel: *La ayuda humanitaria en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Granada, Comares Historia, 2015.
- RABELL PADRÓ, Josep, *Igualada, República, Guerra Civil y Postguerra*, Igualada, Editorial Efadós, 2021.
- RUIZ ALONSO, José María, *La Guerra civil en la provincia de Toledo. Utopía, conflicto y poder en el Sur del Tajo (1936-39)*, Toledo, Almud, 2019 (2ª edic. revisada).
- RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía, «La atención a la infancia en la Segunda República antecedentes y nuevas iniciativas», en Marie Élisabeth FRANCESCHINI-TOUSSAINT y Sylvie Nathalie HANICOT BOURDIER (Coords.), *La infancia desarraigada en tierras hispanohablantes*, Editions de L'Université de Lorraine, 2024, pp. 255-272.
- SERRALLONGA URQUIDI, Joan, *Refugiats y desplaçats dins Catalunya en guerra 1936-1939*, Barcelona, Editorial Base, 2004.
- SIERRA BLAS, Verónica, «Cuentos para una guerra. Literatura de trinchera y socialización bélica de la infancia (España, 1936-1939)», en Marina SERRANO MARÍN, Belén ALMEIDA CABREJAS y Fernando LARRAZ ELORRIAGA (Coords.), *Babel a través del espejo: homenaje de Joaquín Rubio Tovar*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2021, pp. 361-398.
- SIERRA BLAS, Verónica, «¿Una generación perdida?: los niños y la Guerra Civil Española», en James MATTHEWS (Coord.), *España en guerra: sociedad, cultura y movilización bélica 1936-1944*, Madrid, Alianza Editorial, 2021, pp. 241-265.
- TÉRMENS GRAELLS, Miquel, *Revolució i Guerra Civil a Igualada (1936-1939)*, Barcelona, Ajuntament, 1991.
- VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Adrián, *Els refugiats durant la Guerra Civil a La Pobla de Claramunt*, Vilanova del Camí, INS Pla de les Moreres, 2019.
- VV. AA, *Viure en temps de guerra: Igualada, 1936-1939*, Igualada, Institut Municipal de Cultura de L'Ajuntament d' Igualada, 2006.